ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÒN DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 967-

DALCAHUE, 26 de Marzo de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **18 de marzo de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **Avenida Mocopulli N°295 ,** para ejercer el giro comercial de **MINIMARKET** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : COMERCIAL B y R LIMITADA
RUT : 77.906.498-0
SII : 472101
REPRESENTANTE LEGAL : MARIA CAROLINA RUIZ SOTO
RUT REPRESENTANTE : [redacted]
NOMBRE DE FANTASIA : AL PASO MINIMARKET

Enrólese en el primer semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1270** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-
Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.